

Guía para facilitar el diálogo y la reflexión a partir del texto “El arte de vivir juntos”.

El texto “El arte de vivir juntos” nos presenta una situación cotidiana en los alumnos del bachillerato. Muestra la inconformidad de dos estudiantes debido a la tarea encargada por la maestra ante el mal comportamiento de la mayoría del grupo en clase, aunque el par de protagonistas no hayan participado directamente en el desorden. Esta situación lleva a los estudiantes a interrogar sobre la responsabilidad de vivir en una colectividad, la posibilidad de desobedecer una orden, la actitud que se debe tomar ante aquellas acciones con las que no estamos de acuerdo y la importancia del diálogo para resolver los conflictos.

A continuación se presentan algunas líneas de reflexión y discusión alrededor de la Ética y los Derechos Humanos.

- I. Desobediencia civil.
- II. Igualdad ante la ley.
- III. Competencia comunicativa y diálogo.
- IV. Individuo y colectividad.
- V. Derecho natural y Derecho positivo.

Plan de discusión I.

Desobediencia civil.

1. Si estuvieras en la misma situación de Jorge y Paty, ¿desobedecerías la orden de la maestra por considerarla injusta o la cumplirías aunque no estuvieras de acuerdo?
2. ¿Qué hacer: obedecer la ley, aunque sea injusta, o desobedecerla porque va en contra de nuestra propia consciencia y convicciones? ¿Por qué?
3. ¿Qué pasaría en nuestra sociedad si nadie respetara la ley?
4. ¿Qué pasaría en nuestra sociedad si todos respetaran la ley?
4. ¿En qué casos es correcto desobedecer las normas?
5. ¿Se justifica desobedecer una ley que tú mismo contribuiste a establecer para la vida en común? ¿Por qué?

Plan de discusión II.

Igualdad ante la ley.

1. ¿Los hombres que secuestraron al patrón del papá de Jorge tienen los mismos derechos que las personas que no realizan acciones así?
2. ¿En qué casos se puede suprimir los derechos de un individuo?
3. Si todos somos iguales ante la ley, ¿eso nos da derecho a hacer lo que queramos?
4. ¿Tiene límites nuestra libertad en la sociedad?, ¿por qué?
5. Si hay límites para nuestra libertad, ¿cuáles son?
5. ¿Qué relación hay entre libertad e igualdad?

Plan de discusión III.

Competencia comunicativa y diálogo.

1. Jorge y Paty tienen que hacer la tarea que les dejó la maestra, aunque no contribuyeron al desorden en clase. ¿Deberían expresar su desacuerdo con la orden de la maestra?, ¿por qué?
2. ¿Deberían manifestar su molestia con quienes alteraban las normas en el salón?
3. ¿El diálogo es importante para llegar a acuerdos con los demás?, ¿por qué?
4. ¿El diálogo permite establecer normas de convivencia adecuadas?, ¿por qué?
5. Dice Aristóteles que la razón es lo que distingue al hombre de los animales y que su uso permite el diálogo y la vida en común. ¿Estás de acuerdo con esa idea? ¿Por qué?
6. ¿La vida con los demás requiere siempre de la comunicación a través de la palabra y el diálogo?, ¿por qué?

Plan de discusión IV.

Individuo y colectividad.

1. ¿Los secuestradores del jefe del papá de Jorge se comportaron como individuos que forman parte de una colectividad?, ¿por qué?
2. Si un individuo altera las reglas de convivencia, ¿qué pena merece?
3. ¿Estás de acuerdo con la pena de muerte?, ¿por qué?
4. ¿Es importante respetar las reglas que nos damos para convivir?, ¿por qué?
5. ¿Qué relaciones hay entre un individuo y su colectividad?

Plan de discusión V.

Derecho natural-Derecho positivo.

1. ¿Qué normas de los grupos en que convives son parte del derecho natural?
2. ¿Qué normas de los grupos en que convives son parte del derecho positivo?
3. ¿Qué normas del derecho natural se debe discutir porque son dañinas para la sociedad?
4. En los grupos en que convives, ¿qué normas de derecho positivo hacen falta?
5. ¿Los derechos que tiene toda persona son naturales o positivos?